



<b>INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA</b>		
<b>Carrera:</b> Profesorado en Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual. Resolución CPE: 1846/14	<b>Espacio curricular:</b> ABORDAJES PEDAGÓGICOS PARA EL SUJETO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL 1 N° según Plan: 20	
<b>Trayecto:</b> Formación Específica	Vigencia del programa: 2021	
<b>Curso:</b> 3° Año	Comisión: Única D.I.	<b>Formato:</b> Taller
<b>Régimen de cursado:</b> Anual	<b>Horas cátedras semanales:</b> 6 (SEIS)	
<b>Correlatividades precedentes:</b> <u>Regularizado para cursar:</u> 4 – El Sujeto de la Educación Especial 5 – Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial 13 – Integración como Estrategia para la Inclusión 16 – Psicología Educacional <u>Para acreditar debe tener:</u> 4 – El Sujeto de la Educación Especial 5 – Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial	<b>Docente a cargo:</b> Prof. Alejandra V. Martínez	

### FUNDAMENTACIÓN

Enseñar y aprender son prácticas complejas atravesadas por diversos marcos que se juegan en las decisiones que se toman en el hacer cotidiano en la Institución como los que aportan los profesores que llevan adelante esas acciones.

La educación especial basa sus actividades en el desarrollo de contenidos significativos, relacionándola con diferentes áreas del conocimiento, podemos decir que el sistema educativo y especialmente la educación especial, se encuentra en evolución y con un reto que es la independencia de la persona con D.I quienes necesitan de servicios que pongan énfasis en sus necesidades, de salud, educativas y socio-emocionales (Fernández, Moreyro, 1996).

A partir de la Ley de Educación Nacional 26.206, la Educación Especial es considerada una modalidad del Sistema Educativo, por lo cual también el sujeto de la Educación Especial debe ser considerado desde una concepción holística.

La buena enseñanza requiere de docentes que puedan reflexionar acerca de sus propias prácticas y a partir de esa reflexión, que involucra la crítica y el trabajo con el otro, analizando, desmenuzando y volviendo a reconstruir, ajustando los objetivos y las estrategias didácticas a las reales posibilidades de aprender del alumno a fin de favorecer aprendizajes concretos.

Un concepto central para comprender la formación docente, es entenderla como un proceso permanente. Ferry (1990) concibe la formación como un "trayecto" que atraviesan los maestros y profesores, durante el que transitan por diferentes experiencias e interactúan con diversos cuerpos de conocimientos, enfoques y personas. Por formación profesional se entiende el proceso de "ponerse en condiciones para ejercer prácticas profesionales" (Ferry, 1997; 54)2. Estas condiciones presuponen conocimientos, habilidades, representaciones, concepciones, etc.

Este espacio curricular, pretende ser base teórica y práctica por su carácter de taller a las Prácticas de ensayo que el alumnado realizará este año, teniendo en cuenta que, el profesor toma decisiones basadas en su conocimiento disciplinar y didáctico como así también en su convencimiento, por esa razón se hace necesario formar profesionales con una amplia preparación a fin de que puedan ser capaces de responder adecuadamente a las distintas necesidades de cada uno de los estudiantes con los cuales les toca desempeñarse, adaptando

Prof. Alejandra Viviana Martínez

DOCENTE

COORDINADOR  
DE CARRERA



Prof. J. M. MOGANA  
VICE-RECTORA  
IPES - C.O.



sus saberes y haceres a las diferentes características del alumnado, es decir desde aquellos que poseen talentos especiales hasta los que presenten algún tipo de barrera para el aprendizaje, la participación y la comunicación.

Es por ello que la idea de este espacio es poder brindar la posibilidad a los futuros profesores de una formación que les permita lograr una reflexión crítica y constructiva acerca de sus propias prácticas, analizando las concepciones teórico-prácticas brindadas por el espacio curricular y a las vez articulando con todos los conocimientos recibidos a lo largo de su trayectoria académica hasta la fecha, de otros espacios curriculares, los que los llevará a lograr una formación amplia y sólida que les proporcionará los instrumentos precisos para construir y reconstruir objetivos y estrategias didácticas acordes a las reales posibilidades del aprender de los alumnos en su práctica cotidiana de aula, favoreciendo en cada uno de ellos aprendizajes con la mayor significatividad posible.

### OBJETIVOS

- Conceptualizar los objetivos y alcances de la cátedra en relación a sujetos con barreras para el aprendizaje y la participación con discapacidad neuromotora.
- Analizar y fundamentar teóricamente el manejo de estrategias a utilizar en las distintas áreas en sujetos con barreras para el aprendizaje y la participación por discapacidad intelectual.
- Utilizar modelos pedagógicos-didácticos que posibiliten una planificación, ejecución y evaluación de las estrategias planteadas.
- Construir materiales y recursos adaptados, flexibilizados y diseñados para la concreción de la mediación pedagógica en los diferentes ciclos y áreas de enseñanza.

### PROGRAMA

#### Ejes temáticos:

#### Eje N°1

- Modelo social de la discapacidad. Cambios conceptuales en la discapacidad. Definición de discapacidad en la historia. Factores etiológicos para la discapacidad y pluricausalidad.
- Ley Nacional de Educación. 26.206. Resolución 311/16: conceptos abordados por la normativa vinculados al espacio. ) Resolución N° 155 Educación inclusiva. Aulas heterogéneas. Abordaje de las A.C.I. Art. N°93 de la L.E.N. GODACI (Guía de orientación docente para el abordaje de alumnos/as con Altas capacidades en Argentina)
- Enfoque multidimensional. Escuela inclusiva. Atención a la diversidad. Abordajes pedagógicos e intervenciones educativas Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

#### Bibliografía

- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2011) Resolución N° 155. MEN:Bs As.
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2016) Resolución N° 311. MEN:Bs As.
- Embajadores ACI Argentina (2018) GODACI (Guía de orientación docente para el abordaje de alumnos/as con Altas capacidades en Argentina) Bs As
- <https://revista.elarcondecio.com.ar/inclusion-que-excluye-realidad-educativa-de-las-altas-capacidades-en-argentina>
- Agustina, P. (2008). El Modelo Social de la Discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las PcD. *Madrid, Ediciones Cinca*.
- Jesús, F. (2015). Discapacidad intelectual y neurociencia. *Síndrome de Down - Vol 32, 1-14*.
- UFLP. (2020). Actualización Académica en Evaluación y enseñanza en la escuela inclusiva.

Prof. Alejandra Viviana Martínez  
DOCENTE

COORDINADOR  
DE CARRERA



Prof. Juana María  
RECTORÍA



### Eje N° 2:

- Estilos de aprendizajes. Marco teórico. Características. Vinculación con los dispositivos básicos de aprendizaje. Análisis de cada uno de ellos: Percepción, memoria, atención, motivación, habituación.
- Caracterización y clasificación de los sujetos con DI según diferentes aspectos del desarrollo, funcionamiento cognitivo, autonomía, conducta personal social, comunicación, intensidad de apoyos.
- Características básicas de los alumnos con DI. Necesidades y apoyos. Síndrome de Down, aspectos biológicos, características, causalidad, desarrollo y funcionamiento. T.E.A. Definiciones actuales del autismo, El concepto de espectro autista, Explicaciones psicológicas del autismo. Evaluación funcional.: Multidiscapacidad o Retos múltiples: Conceptualización. Necesidades educativas de las personas con multidiscapacidad, Características. Dislexia, TDA-H definición, características etiología, detección e intervención.

### Bibliografía

- Asociación Mexicana Anne Sullivan (2011) *Guía de discapacidad múltiple y sordoceguera para personal de educación especial*. México
- Javier Tamarit (1995) *Conductas desafiantes y autismo: un análisis contextualizado* Equipo CEPRI. MADRID
- Lic. Juan Martos (2017) Trastornos del Espectro Autista Sitio: FLACSO Virtual Diploma Superior Necesidades educativas y prácticas inclusivas en trastornos del espectro autista Clase 3. Trastornos del Espectro Autista 2ta DELETREA, Madrid.
- Ruiz, E., Álvarez, R., Arce, A., Palazuelos, I., & Schelstraete, G. (2009). Programa de educación emocional. Aplicación práctica en niños con síndrome de Down. *Revista síndrome de Down*, 26(103), 126-139.
- Saorín, J. M., & Romeu, N. I. (2011). El proceso de integración efectiva de los alumnos con síndrome de Down en Educación Infantil: variables influyentes en dicho proceso. *Revista Española de Pedagogía*, 5-22.
- Ureña Morales, E. (2007). Guía Práctica con Recomendaciones de Actuación para los Centros Educativos en los Casos de Alumnos con TDAH. *Islas Baleares: STILL. Asociación Balear de Padres de Niños con TDAH*.  
[www.unesco.cl/biblioteca/documentos/declaracion\\_de\\_salamanca\\_esp.pdf](http://www.unesco.cl/biblioteca/documentos/declaracion_de_salamanca_esp.pdf) (28 de noviembre de 2005)

### Eje N° 3:

- Currículo Ecológico- Funcional. Características distintivas. Planificación centrada en la persona (PCP) Aportes pedagógicos para el abordaje de sujetos con TEA (2009) Análisis de Áreas y niveles. Configuraciones de apoyo. Educación emocional: conceptos, intervenciones y clima emocional en el aula. Neuroeducación conceptos básicos
- Confección de materiales y recursos pedagógicos para cada necesidad abordada. Diseño de planificaciones respetando las características grupales o propuestas individuales

### Bibliografía:

- Asociación Mexicana Anne Sullivan (2011) *Guía de discapacidad múltiple y sordoceguera para personal de educación especial*. México
- Graciela de los Ángeles García Alarcón (2008) *Impacto de estrategias didácticas multisensoriales para estimular el desarrollo de habilidades intelectuales de alumnos preescolares con D. I.. Centro de Atención Múltiple núm. 1 de Toluca. México*
- Informe Fundación Botín 2013 *Educación Emocional y Social. Análisis Internacional Fundación Botín*
- Lázaro, Alfonso; Blasco, Silvia & Lagranja, Ana (2010). La integración sensorial en el aula multisensorial y de relajación: estudio de dos casos. Andorra
- Lic. Juan Martos (2017) *Trastornos del Espectro Autista- DELETREA- Madrid*
- Provincia De Santa Cruz -Consejo Provincial de Educación-Dirección General de Educación Especial

Prof. Alejandra Viviana Martínez

DOCENTE

COORDINADOR  
DE CARRERA

Prof. Quirina Esteban Gabina  
COORDINADOR  
PROV. EDUC. ESP. DI. SAH



RECTORÍA  
Prof. JULIETA MORAGA  
VICE-RECTORA  
PES - C.O.



(2009) *Aportes curriculares y metodológicos Necesarios para el abordaje de niños y jóvenes Con trastornos del espectro autista*

- VALDEZ, Daniel (2009) *Ayudas para aprender. Trastornos del desarrollo y prácticas inclusivas.* Buenos Aires: Paidós

### METODOLOGÍA

Por establecerse este espacio con la configuración de Taller, la organización estará centrada en el hacer, que integra el saber, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos.

Promueve el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo, supone un hacer creativo y también reflexivo, pues pone en juego marcos conceptuales desde los cuales se llevan a cabo las actividades o se van construyendo otros nuevos que son necesarios para afrontar los desafíos que plantea la producción.

En cuanto a la presentación de la tarea y las actividades: se explica a los estudiantes la finalidad de lo que se les propondrá hacer y el aporte que el docente estima que puede realizar a su formación y procesos de aprendizaje. Organización de los grupos, según el tipo de actividad que se haya previsto.

Algunas posibilidades son:

- todos los grupos trabajan en torno a la misma tarea;
- todos los grupos trabajan en torno a la misma tarea, pero con actividades diferentes;
- todos los grupos trabajan en torno a la misma tarea, pero con materiales diferentes;
- los diferentes grupos abordan distintos aspectos de la misma tarea.

Desarrollo del trabajo en los grupos según la tarea y la actividad asignada. En esta fase, el docente actúa como orientador, facilitador, apoyando a los grupos de trabajo. En este rol, algunas de sus funciones son: promover las interacciones grupales en el contexto de aprendizaje; comentar las soluciones elaboradas en el grupo; incentivar la reflexión; proporcionar información y asistencia técnica.

Trabajo de sistematización -al interior de cada grupo- de lo discutido, producido, concluido, etc. Esta etapa es decisiva para asegurar la organización y riqueza del posterior plenario.

Puesta en común o plenario: esta instancia tiene una importancia fundamental en el trabajo en Taller ya que ofrece la posibilidad de construir, de manera colectiva, un todo significativo a partir de datos o producciones parciales. En esta etapa, un representante por grupo presenta los emergentes del trabajo grupal utilizando alguna técnica indicada por el docente o propuesta por el grupo, que ayude a los demás a comprender y tener presente los diferentes planteos y elaboraciones durante la discusión que se suscitara posteriormente.

Es fundamental que el plenario no se convierta en una mera transmisión de información o en un simple relato de lo realizado por cada grupo, sino que se centre en la interacción, la argumentación, la discusión de puntos de vista y propuestas Sistematización de las producciones, aportes y construcciones de los participantes. El docente procurará que cada instancia de taller culmine con una síntesis de las ideas y conclusiones más importantes.

En caso de utilizar otras plataformas, durante la modalidad virtual, para establecer encuentros sincrónicos o asincrónicos (Skype- Zoom- Jitsi meet, etc)

### EVALUACIÓN

#### **Criterios de regularidad:**

En el ámbito de la virtualidad, la evaluación será procesual, mediante la presentación de actividades escritas, participación en el aula virtual, foros, construcción de wikis, clases por plataformas en video conferencias como Zoom, Skipe, Google Meet, Jitsy meet y trabajos prácticos propuestos en el espacio.

Se considerará la participación en el 70 % de los trabajos y clases. El espacio curricular no es promocional.

#### **Criterios de evaluación:**

- Presentación de los escritos: adecuación del discurso escrito utilizado, acorde al vocabulario específico y a los autores trabajados en la cátedra.
- Exposición oral: se evaluará el esfuerzo en la participación de cada uno de los estudiantes del 3° año,

Prof. Alejandra Viviana Martínez

DOCENTE

COORDINADOR  
DE CARRERA

Prof. Chiriqua Esteban  
COORDINADOR  
DE CARRERA  
PROF. ESPECIALIZ. DI. S&H



RECTORÍA  
Prof. JULIETA MORAGA  
VICE-RECTORA  
MES - C.O.



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

mediante los cuestionamientos del tema en clase, las preguntas, los temas de interés, sus inquietudes, su complejización y profundización de sus investigaciones, sus propuestas de Trabajo individual: cantidad de revisiones del tema, puntualidad en la presentación.

- Trabajo grupal: responsabilidad de cada uno de los integrantes, trabajo colaborativo.
- Instancia final: deberán tener los trabajos y presentaciones aprobadas, considerando las instancias de recuperación, para presentarse al final. El mismo será una instancia oral frente a tribunal, por plataforma virtual, que consistirá en la defensa de un trabajo escrito integrador, cuya valoración no podrá ser menor a 4 (cuatro) para acreditar el espacio.
- Por poseer formato taller el presente espacio no puede rendirse en calidad de alumno libre.

Prof. Alejandra Viviana Martínez  
DOCENTE

Prof. Quirina Esteban Gabriel  
COORDINADOR  
DE CARRERA



Prof. JULIETA MÓRREGA  
VICE-RECTORA  
IPES - C.O.  
RECTORÍA